



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis  
**Subdirección de Análisis Económico**

**Proyecto del Presupuesto Público Federal  
identificado para el estado de Morelos 2020.  
SAE-ISS-19.18-19**



**Octubre, 2019**

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.  
C.P. 15960; Ciudad de México.  
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035  
Contacto: [reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)

**COMISIÓN BICAMERAL DEL  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidente)  
Sen. Manuel Añorve Baños  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado  
Dip. María del Rosario Merlín García  
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN y ANÁLISIS**

Dr. Samuel Rico Medina  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE  
INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

C. Dolores García Flores  
Auxiliar de Investigación

Primera edición: septiembre 2018 (SAE-ISS-17-18)  
Segunda edición: marzo, 2019 (SAE-ISS-02-19)  
Tercera edición: agosto 2019 (SAE-ISS-19.18-19)

**SAE-ISS-19.18-19**  
**Octubre, 2019**

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## **INTRODUCCIÓN.**

El 8 de septiembre del 2019, el Titular del Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2020, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el estado de Morelos propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2020.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado) y el centralizado y de los organismos autónomos que ejercerán presupuesto Federal en este Estado, considerando los siguientes criterios metodológicos:

El gasto federalizado, se conforma del sistema de transferencias, se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias en México se conforma de las participaciones federales que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno. Complementariamente existen algunos programas de diversos ramos presupuestarios que forman parte de este tipo de gasto.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para los ramos administrativos y organismos autónomos;
- b. Los programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión (PPI's);  
y
- c. Los gastos contemplados en los diversos anexos del proyecto de decreto del PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Economía (Economía);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría de Salud (Salud);
- f. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- g. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- h. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- i. Fiscalía General de la República (FGR);
- j. Secretaría de Bienestar (Bienestar);
- k. Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA); y
- l. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

En este rubro también se incluyen partidas presupuestarias para el Poder Judicial de la Federación (PJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), que son órganos autónomos, y que ejercen recursos públicos en este Estado del país.

Respecto a los PPI's, los ejercen las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado de la Administración Pública Federal. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, se integran todos los anexos que conforman el proyecto de decreto del PEF donde se identifican partidas presupuestarias para este Estado del país.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

## Morelos

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de dos rubros:

- A. El gasto federalizado, se integra de:
  - a. Las aportaciones federales, y
  - b. Las participaciones federales.
  
- B. El gasto centralizado, se conforma de:
  - a. El gasto para los ramos administrativos que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, así como el PJF y el INE que son organismos autónomos;
  - b. Los PPI's que se desglosan independientemente de los ramos administrativos; y
  - c. Los proyectos contenidos en los anexos del proyecto de decreto del PEF.

Para el ejercicio fiscal 2020, se propuso un gasto total identificado para este estado del país por 29 mil 504.41 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado fue de 25 mil 770.93 MMDP, de los cuales:
  - a. 12 mil 673.18 MMDP son para las participaciones federales, y
  - b. 13 mil 097.75 MMDP son para las aportaciones federales.
  
- B. El gasto centralizado fue de 3 mil 733.48 MMDP, integrado de la siguiente manera:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

- a. 658.99 MMDP son para los ramos administrativos y autónomos;
- b. 1 mil 654.34 MMDP son para los PPI's; y
- c. 1 mil 420.15 MMDP son contenidos en los anexos del proyecto de decreto del PEF.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Participaciones Federales que se distribuyeron de la siguiente manera:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se propuso un gasto de 9 mil 940.20 MMDP;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se propuso un gasto de 647.44 MMDP; y
- c. Para el Fondo de Compensación del ISAN se propuso un gasto de 26.72 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyeron en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se propuso un gasto de 7 mil 426.72 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se propuso un gasto de 1 mil 817.76 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se propuso un gasto de 952.21 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se propuso un gasto de 1 mil 364.37 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se propuso un gasto de 220.21 MMDP;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se propuso un gasto de 200.49 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se propuso un gasto de 140.17 MMDP; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se propuso un gasto de 717.19 MMDP.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Para los ramos administrativos y autónomos se propusieron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el PJF se propuso un gasto de 52.38 MMDP;
- b. Para el INE se propuso un gasto de 109.44 MMDP;
- c. Para la SADER se propuso un gasto de 33.40 MMDP;
- d. Para la SCT se propuso un gasto de 340.31 MMDP;
- e. Para Economía se propuso un gasto de 5.94 MMDP;
- f. Para la SEP se propuso un gasto de 5.60 MMDP;
- g. Para la STPS se propuso un gasto de 10.71 MMDP;
- h. Para la SEDATU se propuso un gasto de 6.50 MMDP;
- i. Para la SEMARNAT se propuso un gasto de 11.81 MMDP;
- j. Para la FGR se propuso un gasto de 40.71 MMDP;
- k. Para Bienestar se propuso un gasto de 17.84 MMDP; y
- l. Para el TFJA se propuso un gasto de 24.36 MMDP.

B. Los PPI's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- a. Para la SENER se propusieron 18.00 MMDP;
- b. Para la CFE se propusieron 1 mil 039.30 MMDP; y
- c. Para el IMSS se propusieron 597.04 MMDP.

C. Los programas contenidos en los anexos del proyecto de decreto del PEF fueron los siguientes:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>



- a. Para el Anexo 11.1 Distribución de Recursos por entidad federativa, se propusieron 33.60 MMDP;
- b. Para el Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero, se propusieron 288.96 MMDP;
- c. Para el Anexo 29. Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se propusieron 1 mil 277.30 MMDP; y
- d. Para el Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas, se propusieron 109.26 MMDP.

**En el cuadro No. 1**, se expone el proyecto de presupuesto identificado para el Estado de Morelos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

<b>Cuadro No. 1. Distribución del Gasto Identificado para el Estado de Morelos, 2019-2020. (Millones de pesos)</b>				
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
<b>A) Gasto Federalizado</b>				
Participaciones Federales <sup>1/</sup>	12,344.99	12,673.18	328.19	2.66
Aportaciones Federales <sup>2/</sup>	12,690.05	13,097.75	407.70	3.21
<b>Total Aportaciones y Participaciones Federales</b>	<b>25,035.04</b>	<b>25,770.93</b>	<b>735.89</b>	<b>2.94</b>
<b>B) Gasto Centralizado</b>				
<b>a) Gasto Ramos Administrativos y Autónomos</b>				
PJF	53.95	52.38	-1.58	-2.92
INE	0.00	109.44	109.44	-
SADER	33.39	33.40	0.00	0.01
SCT	494.27	340.31	-153.96	-31.15
Economía	6.27	5.94	-0.33	-5.31
SEP	5.46	5.60	0.15	2.71
STPS	11.31	10.71	-0.60	-5.30
SEDATUR	5.12	6.50	1.38	26.85
SEMARNAT	11.18	11.81	0.62	5.56
FGR	37.44	40.71	3.27	8.72
Bienestar	45.90	17.84	-28.06	-61.14
TFJA	19.64	24.36	4.72	24.04
<b>Gasto Centralizado por ramos Total</b>	<b>723.94</b>	<b>658.99</b>	<b>-64.95</b>	<b>-8.97</b>
<b>b) Programas y Proyectos de inversión</b>				
Total SEDENA	91.78	0.00	-91.78	-100.00
Total SCT	100.00	0.00	-100.00	-100.00
Total SENER	17.00	18.00	1.00	5.88
Total CFE	914.55	1,039.30	124.75	13.64
Total IMSS	107.72	597.04	489.32	454.25
<b>Total programas y proyectos de inversión (No incluye SCT)</b>	<b>1,131.05</b>	<b>1,654.34</b>	<b>523.29</b>	<b>46.27</b>
<b>c) Anexos del Proyecto de Decreto del PEF</b>				
Anexo 11.1 Distribución de los Recursos por entidad federativa	129.20	33.60	-95.60	-73.99
Anexo 20. Programas del ramo 23 Provisiones Salariales y económicas 3/ Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad 2019.	7.19	0.00	-7.19	-100.00
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	343.91	288.96	-54.95	-15.98
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	1,240.26	1,277.30	37.03	2.99
Para las Universidades Interculturales (UUII)	36.66	0.00	-36.66	-100.00
Institutos Tecnológicos	47.00	0.00	-47.00	-100.00
Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas	133.07	109.26	-23.81	-17.90
Anexo 43. Ampliaciones a Cultura	18.45	0.00	-18.45	-100.00
<b>Gasto del Decreto del PEF (No incluye SCT)</b>	<b>1,611.83</b>	<b>1,420.15</b>	<b>-191.67</b>	<b>-11.89</b>
<b>Gasto total Centralizado a)+ b)+ c)</b>	<b>3,466.82</b>	<b>3,733.48</b>	<b>266.66</b>	<b>7.69</b>
<b>Gasto público consolidado total Identificado (A+B)</b>	<b>28,501.86</b>	<b>29,504.41</b>	<b>1,002.55</b>	<b>3.52</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los Anexos de Proyecto de Decreto y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

1/ Las participaciones federales totales, el fondo general de participaciones, el fondo de fomento municipal y el fondo de compensación del ISAN se obtuvieron con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

2/ La distribución del gasto del fondo de aportaciones totales y el fondo de seguridad pública se realizó con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

Los cuadros 2 al 6 contienen la estructura del gasto público federal identificado para este Estado.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

# **A) GASTO FEDERALIZADO**

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

<b>Cuadro No. 2. Gasto público Federalizado Aportaciones y Participaciones Federales para el Estado de Morelos, 2019-2020. (Millones de pesos y variación real)</b>				
<b>Ramos</b>	<b>2019 PEF</b>	<b>2020 PPEF</b>	<b>Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF</b>	<b>2020 PPEF / 2019 PEF</b>
<b>Ramo 28. Participaciones Federales.</b>				
Fondo General de Participaciones <sup>1/</sup>	9,700.44	9,940.20	239.76	2.47
Fondo de Fomento Municipal <sup>1/</sup>	628.24	647.44	19.20	3.06
IEPS o Participaciones Específicas en el IEPS	191.85	0.00	-191.85	-100.00
Incentivo por el ISAN o ISAN	129.61	0.00	-129.61	-100.00
Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel	327.20	0.00	-327.20	-100.00
Fondo de Fiscalización y/o Fiscalización Conjunta	472.20	0.00	-472.20	-100.00
Fondo de Compensación del ISAN <sup>1/</sup>	25.70	26.72	1.02	3.95
ISR Participaciones por el 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que se entre la federación, por el salario personal de las entidades	510.78	0.00	-510.78	-100.00
Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios	36.84	0.00	-36.84	-100.00
Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	322.13	0.00	-322.13	-100.00
<b>Total de Participaciones Federales <sup>1/</sup></b>	<b>12,344.99</b>	<b>12,673.18</b>	<b>328.19</b>	<b>2.66</b>
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales.</b>				
FONE	7,198.77	7,426.72	227.95	3.17
FONE (Servicios Personales)	7,056.24	7,279.42	223.18	3.16
FONE (Otros de Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	-
FONE (Gasto de Operación)	142.53	147.30	4.77	3.35
FONE (Fondo de Compensación)	0.00	0.00	0.00	-
FASSA	1,751.35	1,817.76	66.41	3.79
FAIS	913.87	952.21	38.33	4.19
FAIS Municipal y de las Alcaldías de CDMX (FISM)	803.10	836.78	33.68	4.19
FAIS Estatal (FISE)	110.77	115.43	4.65	4.20
FORTAMUN	1,323.49	1,364.37	40.88	3.09
FAM	486.85	220.21	-266.64	-54.77
FAM Educación Básica	196.00	0.00	-196.00	-100.00
FAM Inf. Ed. Media Superior y Superior	91.14	0.00	-91.14	-100.00
FAM Asistencia Social	199.71	220.21	20.50	10.26
FASP <sup>2/</sup>	194.19	200.49	6.30	3.25
FAETA	129.10	140.17	11.07	8.57
FAETA Tecnológica	70.63	74.38	3.75	5.31
FAETA Adultos	58.47	65.79	7.32	12.52
FAFEF	692.43	717.19	24.77	3.58
<b>Total de Aportaciones Federales <sup>2/</sup></b>	<b>12,690.05</b>	<b>13,097.75</b>	<b>407.70</b>	<b>3.21</b>
<b>Total Aportaciones y Participaciones Federales</b>	<b>25,035.04</b>	<b>25,770.93</b>	<b>735.89</b>	<b>2.94</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Diario Oficial de la Federación y el Anexo de Proyecto de Decreto y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

<sup>1/</sup> Las participaciones federales totales, el fondo general de participaciones, el fondo de fomento municipal y el fondo de compensación del ISAN se obtuvieron con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

<sup>2/</sup> La distribución del gasto del fondo de aportaciones totales y el fondo de seguridad pública se realizó con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

## **B) GASTO CENTRALIZADO**

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

## **a) GASTO RAMOS ADMINISTRATIVOS Y AUTÓNOMOS**

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

<b>Cuadro No. 3. Distribución del Gasto Centralizado por ramos, para el Estado de Morelos, 2019- 2020. (Millones de pesos)</b>				
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
PJF Total	53.95	52.38	-1.58	-2.92
INE total	0.00	109.44	109.44	0.00
Apoyo a la función pública y buen gobierno	0.06	0.00	-0.06	-100.00
Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	3.82	2.47	-1.35	-35.37
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	29.51	30.93	1.42	4.81
<b>SADER total</b>	<b>33.39</b>	<b>33.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.01</b>
Delegación Federal	6.27	5.94	-0.33	-5.31
<b>Economía total</b>	<b>6.27</b>	<b>5.94</b>	<b>-0.33</b>	<b>-5.31</b>
Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	5.46	5.60	0.15	2.71
<b>SEP total</b>	<b>5.46</b>	<b>5.60</b>	<b>0.15</b>	<b>2.71</b>
Delegación Federal	11.31	10.71	-0.60	-5.30
<b>STPS total</b>	<b>11.31</b>	<b>10.71</b>	<b>-0.60</b>	<b>-5.30</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.12	6.50	1.38	26.85
<b>SEDATU total</b>	<b>5.12</b>	<b>6.50</b>	<b>1.38</b>	<b>26.85</b>
Actividades de Apoyo Administrativo	0.61	1.06	0.45	73.73
Regulación Ambiental	10.49	10.65	0.16	1.53
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.09	0.10	0.01	15.57
<b>SEMARNAT total</b>	<b>11.18</b>	<b>11.81</b>	<b>0.62</b>	<b>5.56</b>
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	37.44	40.71	3.27	8.72
<b>FGR total</b>	<b>37.44</b>	<b>40.71</b>	<b>3.27</b>	<b>8.72</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	14.47	14.57	0.10	0.69
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras/Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	31.20	3.26	-27.94	-89.54
Pensión para Adultos Mayores	0.22	0.00	-0.22	-100.00
<b>Bienestar total</b>	<b>45.90</b>	<b>17.84</b>	<b>-28.06</b>	<b>-61.14</b>
Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos	19.64	24.36	4.72	24.04
<b>TFJA total</b>	<b>19.64</b>	<b>24.36</b>	<b>4.72</b>	<b>24.04</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

**Cuadro No. 4. Distribución del Gasto Centralizado del ramo de la SCT, para el Estado de Morelos, 2019- 2020.  
 (Millones de pesos)**

Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-
<b>Función Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>
Derecho de Vía	2.89	3.14	0.25	8.73
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	16.01	17.06	1.06	6.62
Proyectos de construcción de carreteras	100.00	0.00	-100.00	-100.00
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	304.85	252.84	-52.01	-17.06
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	35.05	32.12	-2.93	-8.37
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	4.00	4.00	0.00	0.00
<b>Transporte por Carretera</b>	<b>462.80</b>	<b>309.17</b>	<b>-153.63</b>	<b>-33.20</b>
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.68	0.46	-0.22	-31.89
<b>Transporte por agua y puertos</b>	<b>0.68</b>	<b>0.46</b>	<b>-0.22</b>	<b>-31.89</b>
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.28	1.03	-0.25	-19.48
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	0.09	0.12	0.02	25.21
<b>Transporte Aéreo</b>	<b>1.37</b>	<b>1.14</b>	<b>-0.22</b>	<b>-16.44</b>
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.46	0.42	-0.04	-8.40
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	0.00	0.00	0.00	-
<b>Transporte por Ferrocarril</b>	<b>0.46</b>	<b>0.42</b>	<b>-0.04</b>	<b>-8.40</b>
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	2.25	2.27	0.02	0.75
Internet para todos	0.16	0.03	-0.13	-83.42
<b>Comunicaciones</b>	<b>2.41</b>	<b>2.29</b>	<b>-0.11</b>	<b>-4.71</b>
Actividades de apoyo administrativo	15.60	15.91	0.32	2.04
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	6.55	6.50	-0.05	-0.70
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4.42	4.41	-0.01	-0.23
<b>Otros Relacionados con Transporte</b>	<b>26.56</b>	<b>26.82</b>	<b>0.26</b>	<b>0.99</b>
<b>SCT total</b>	<b>494.27</b>	<b>340.31</b>	<b>-153.96</b>	<b>-31.15</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>



## **b) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PEF.**

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

<b>Cuadro No. 5. Distribución del proyecto de presupuesto público federal para el estado de Morelos, correspondiente a los programas presupuestarios con proyectos de inversión, por ramos, 2020. (Millones de pesos).</b>		
<b>Ramos</b>	<b>Programas y proyectos de inversión</b>	<b>Gasto 2020 PPEF</b>
SENER	Reparación de daños originados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en 35 de los 45 edificios del INEEL.	18.00
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión para SENER</b>		<b>18.00</b>
CFE	Centro	1,039.30
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión, para la CFE</b>		<b>1,039.30</b>
IMSS	Construcción de UMF de 6 consultorios con AMC, Emiliano Zapata, Morelos.	9.91
	Programa de emergencia para la rehabilitación estructural de los inmuebles del HGZMF No. 7 en el municipio de Cuautla y el HGZMF No. 5 en Zacatepec, Estado de Morelos.	521.31
	Programa de Emergencia para la rehabilitación del Centro Vacacional Oaxtepec	61.74
	Adquisición de mobiliario para el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec	4.08
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión para el IMSS</b>		<b>597.04</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

**PPEF/** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

## **c) ANEXOS DEL PROYECTO DE DECRETO.**

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

<b>Cuadro No. 6. Gasto identificado en el Proyecto de Decreto del PEF, para los municipios del Estado de Morelos, 2020. (Millones de pesos).</b>		
<b>Anexo</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Gasto 2020</b>
Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	33.60
<b>Total anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa</b>		<b>33.60</b>
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	252.84
	Conservación y Estudios y Proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras	36.12
<b>Total, anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero</b>		<b>288.96</b>
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR511)	1,277.30
<b>Total, anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales</b>		<b>1,277.30</b>
Anexo 30. Programa Hidráulico para federativas	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	71.53
	Subsidios Hidroagrícolas	37.73
<b>Total, anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas</b>		<b>109.26</b>
<b>Total de los Anexos contenidos en el Proyecto de Decreto del PEF (No incluye SCT)</b>		<b>1,420.15</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Decreto del PEF, para el ejercicio fiscal 2020.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

## **ACRÓNIMOS.**

**FGP:** Fondo General de Participaciones  
**FFM:** Fondo de Fomento Municipal  
**IEPS:** Impuesto Especial sobre Producción y Servicios  
**RFP:** Recaudación Federal Participable  
**INE:** Instituto Nacional Electoral  
**ISAN:** Impuestos sobre Autos Nuevos  
**ISR:** Impuesto Sobre la Renta  
**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo  
**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud  
**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social  
**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal  
**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples  
**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública  
**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos  
**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**SEP:** Secretaría de Educación Pública  
**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional  
**SECMAR:** Secretaría de Marina  
**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**FGR:** Fiscalía General de la República  
**SENER:** Secretaría de Energía  
**SECTUR:** Secretaría de Turismo  
**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PEMEX:** Petróleos Mexicanos

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

